

VIOLENCIA POLÍTICA A TRAVÉS DE LAS TECNOLOGÍAS CONTRA LAS MUJERES EN MÉXICO



En materia de igualdad de género estas elecciones no tienen precedente, sin embargo, las mujeres que deciden contender enfrentaron **violencia política**, lo que las pone en desventaja y **les impide competir en condiciones de igualdad.**

METODOLOGÍA

- 1. Denuncias en medios**
- 2. Conversación social**
- 3. Registro en línea**
- 4. Solicitudes de información**
- 5. Entrevistas**

TRANSPARENCIA

1. EL UNIVERSO DE ANÁLISIS

1. Tamaño de la muestra
2. Ratio de uso de redes sociales

ESTRATEGIA

BÚSQUEDA DE INFORMACIÓN EN LOS
PORTALES DE LOS INSTITUTOS
ELECTORALES LOCALES

RETOS

- BÚSQUEDA MANUAL
- DISPARIDAD DE INFORMACIÓN

DECISIÓN

CRITERIOS DE DATOS ABIERTOS PARA
LA GENERACIÓN DE UN ESTÁNDAR
COMPARABLE

DISPONIBILIDAD Y DATOS ABIERTOS

Criterio	Definición	Indicador	Cumplimiento
Accesibles	Los datos están disponibles para la gama más amplia de usuarios, para cualquier propósito	El acceso a los datos es fácilmente identificable en la página web de inicio del OPLE	97% 32 de 33 entidades
Legibles	Deberán estar estructurados, total o parcialmente, para ser procesados e interpretados por equipos electrónicos de manera automática	Los datos se encuentran en un archivo procesable para fines de análisis estadístico, no en PDF	28% 9 de 33 entidades
Primarios	Provendrán de la fuente de origen con el máximo nivel de desagregación posible	Los datos se encuentran desagregados por sexo	36% 12 de 33 entidades
Oportunos	Serán actualizados periódicamente, conforme se generen	Los datos se encuentran publicados al inicio de las campañas electorales	100% 33 de 33 entidades

2. EL REGISTRO DE AGRESIONES

1. Identificar el mayor número de fuentes fidedignas de información posible

ESTRATEGIA

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN A
INSTITUTOS ELECTORALES LOCALES
Y OTRAS INSTANCIAS RELEVANTES

RETOS

- TIEMPOS DE LA INVESTIGACIÓN
- DISPARIDAD EN LOS CRITERIOS DE REVELACIÓN DE INFORMACIÓN
- FALTA DE RESPUESTA

DECISIÓN

SELECCIÓN / EXCLUSIÓN DE
INFORMACIÓN INSUFICIENTE Y
ELABORACIÓN DE UN REPORTE DE
RESPUESTAS

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

<p>35 solicitudes de información enviadas</p>	<p>31 respuestas recibidas</p>
<p>4 estados sin respuesta (Michoacán, Oaxaca, San Luis Potosí y Tabasco)</p>	<p>1 solicitud fallida por cuestiones técnicas (Estado de México)</p>
<p>15 instancias reportaron casos de violencia política de género a través de las tecnologías</p>	<p>26 agresiones relacionadas a las tecnologías fueron reportadas ante dichas instancias</p>

RESULTADOS

NÚMERO DE AGRESIONES

85 AGRESIONES

62 CANDIDATAS

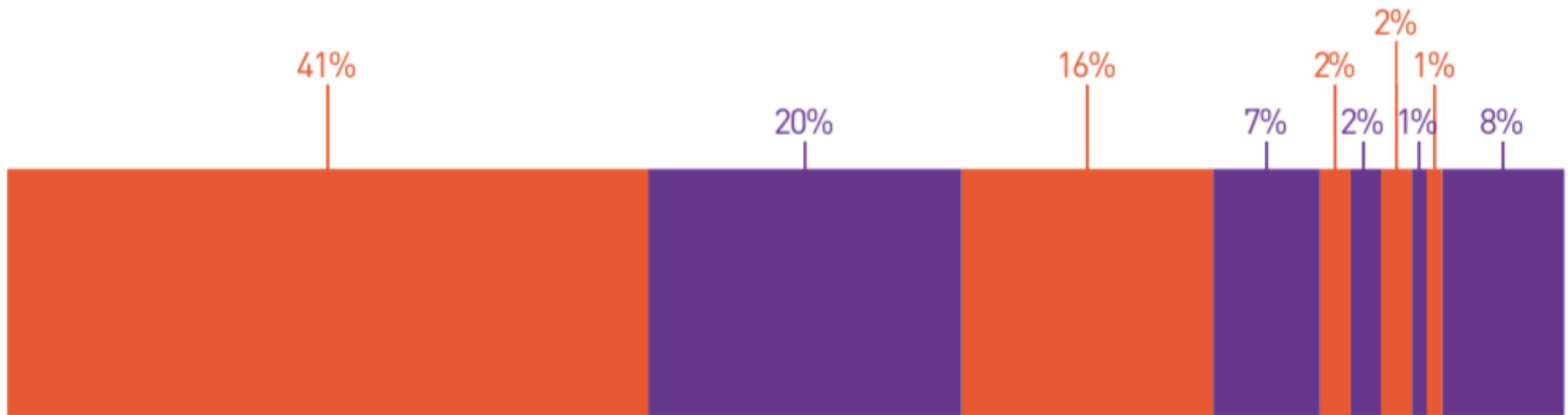
24 ESTADOS

NÚMERO DE AGRESIONES

Gráfica. Estados de las agresiones denunciadas



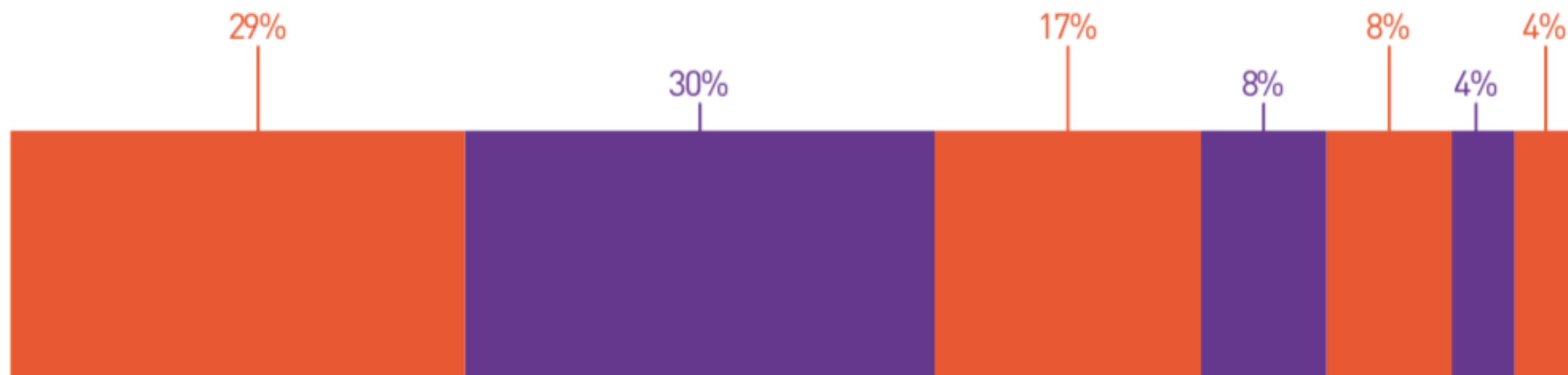
AGRESIONES REGISTRADAS



Expresiones discriminatorias 41% Amenazas 20% Desprestigio 16%
Suplantación o robo de identidad 7% Difusión de imágenes íntimas sin consentimiento 2% Acoso 2% Extorsión 2% Difusión de información personal sin consentimiento 1% Monitoreo y acecho 1% Sin información 8%

AGRESIONES REGISTRADAS

Gráfica. *Agresiones cometidas a través de medios tecnológicos y de comunicaciones*



WhatsApp 29% Llamadas telefónicas 30% Medios 17% Televisión 8%
Mensajes de texto 8% Rueda de prensa 4% Fotografías 4%

AGRESIONES REGISTRADAS

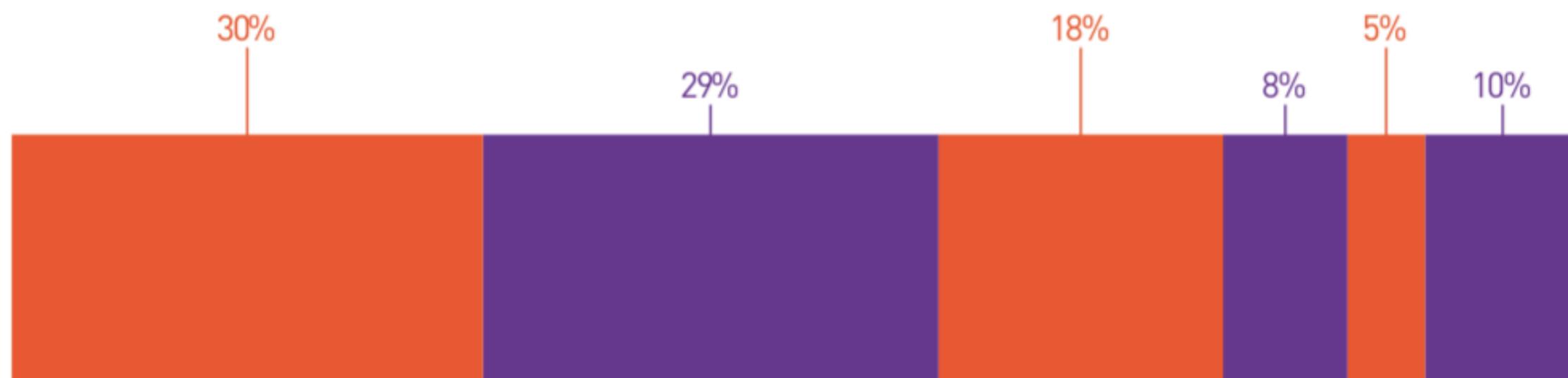
Gráfica. *Agresiones perpetradas a través de redes sociales*



Facebook 52% Twitter 39% YouTube 6% Instagram 3%

AGRESIONES REGISTRADAS

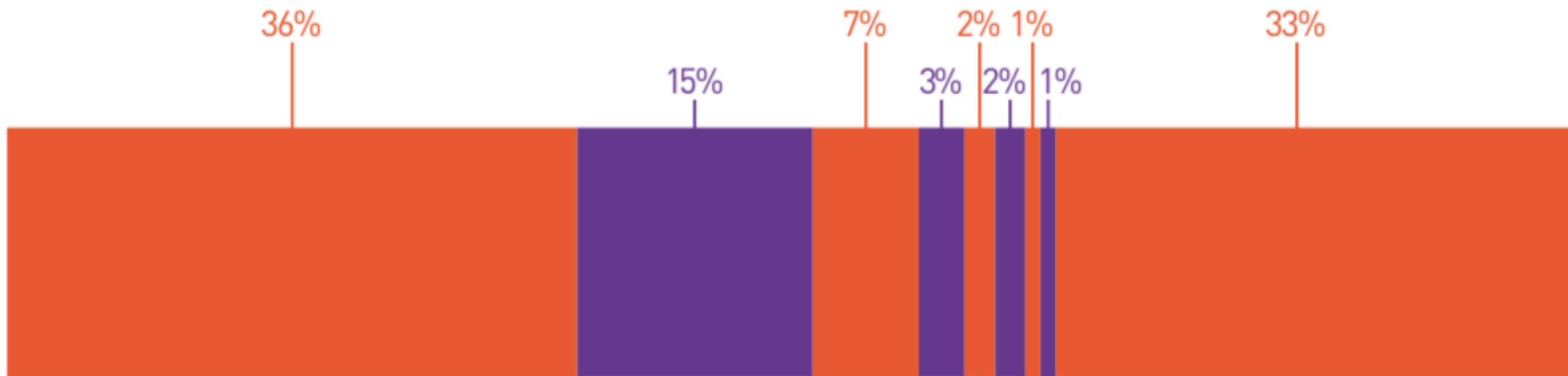
Gráfica. *Cargos que disputaban las candidatas agredidas*



Alcaldía 30% Diputación local 29% Diputación federal 18% Senaduría 8%
Gubernatura 5% Sin información 10%*

AGRESIONES REGISTRADAS

Gráfica. *Tipos de agresores*



Usuario/a de redes sociales 36% Integrante de partido político 15% Medio de comunicación 7% Periodista 3% Partido político 2% Miembro del crimen organizado (supuesto) 2% Funcionario público 1% Ciudadano/a 1% Sin información 33%

CADENA DE AGRESIONES



Doxxeo



Manipulación de información



Desprestigio



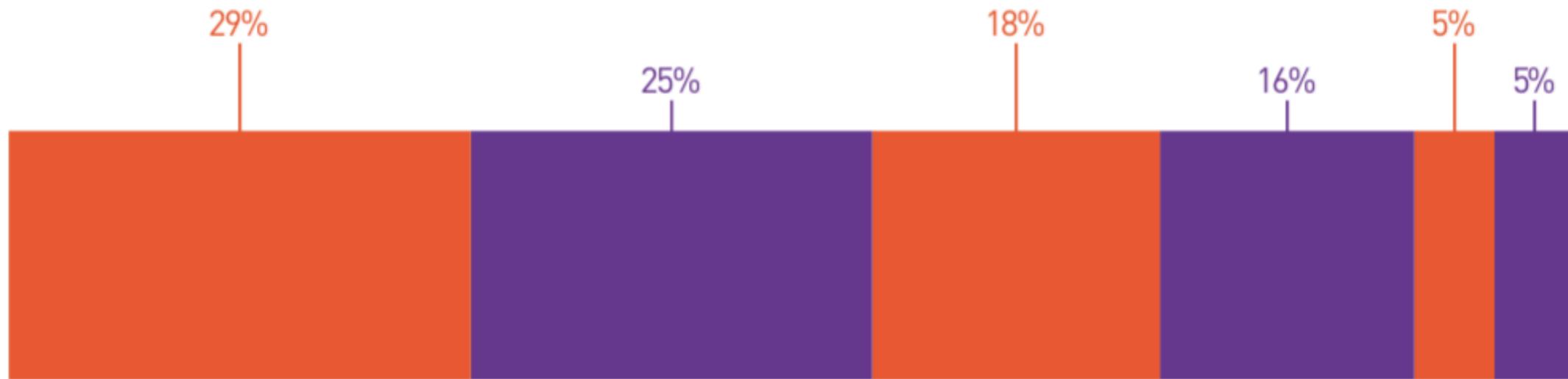
Expresiones discriminatorias

GÉNERO

62% DE LAS
AGRESIONES FUERON
POR RAZÓN DE GÉNERO

RAZÓN DE GÉNERO

Gráfica. Cinco patrones relevantes de agresiones por razón de género



Juicio de carácter sexual 29% Objetualización sexual 25% Agresiones contra la familia 18% Roles de género 16% Apariencia 5% Otros 5%

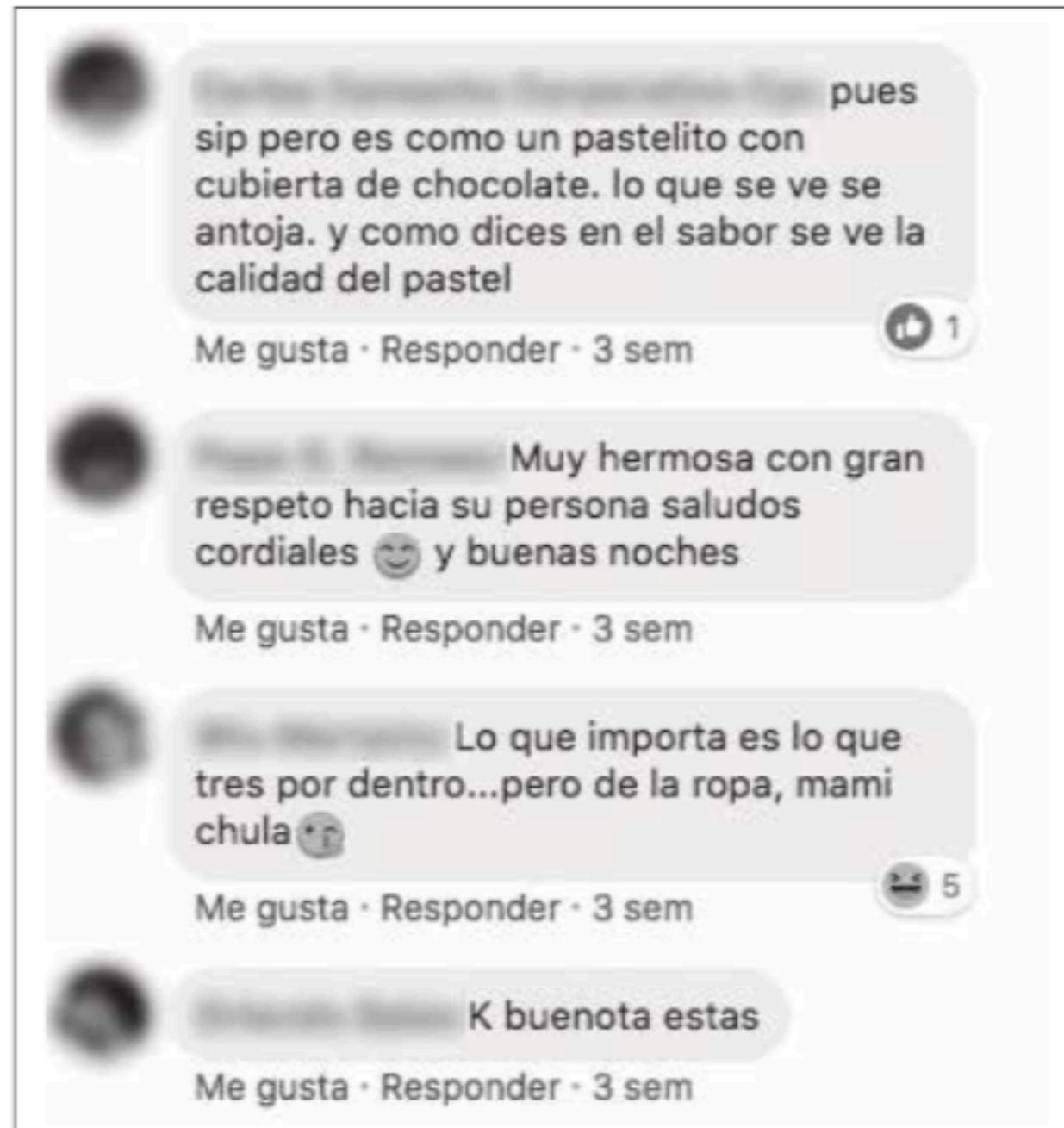
1. *Sobre el ejercicio sexual de las mujeres*

Agresión dirigida a alguna mujer señalando un comportamiento, supuesto o real, sobre el ejercicio sexual de las mujeres, que no se ajusta a las expectativas sociales y que tiende a ser restrictivo y limitativo de sus derechos sexuales.



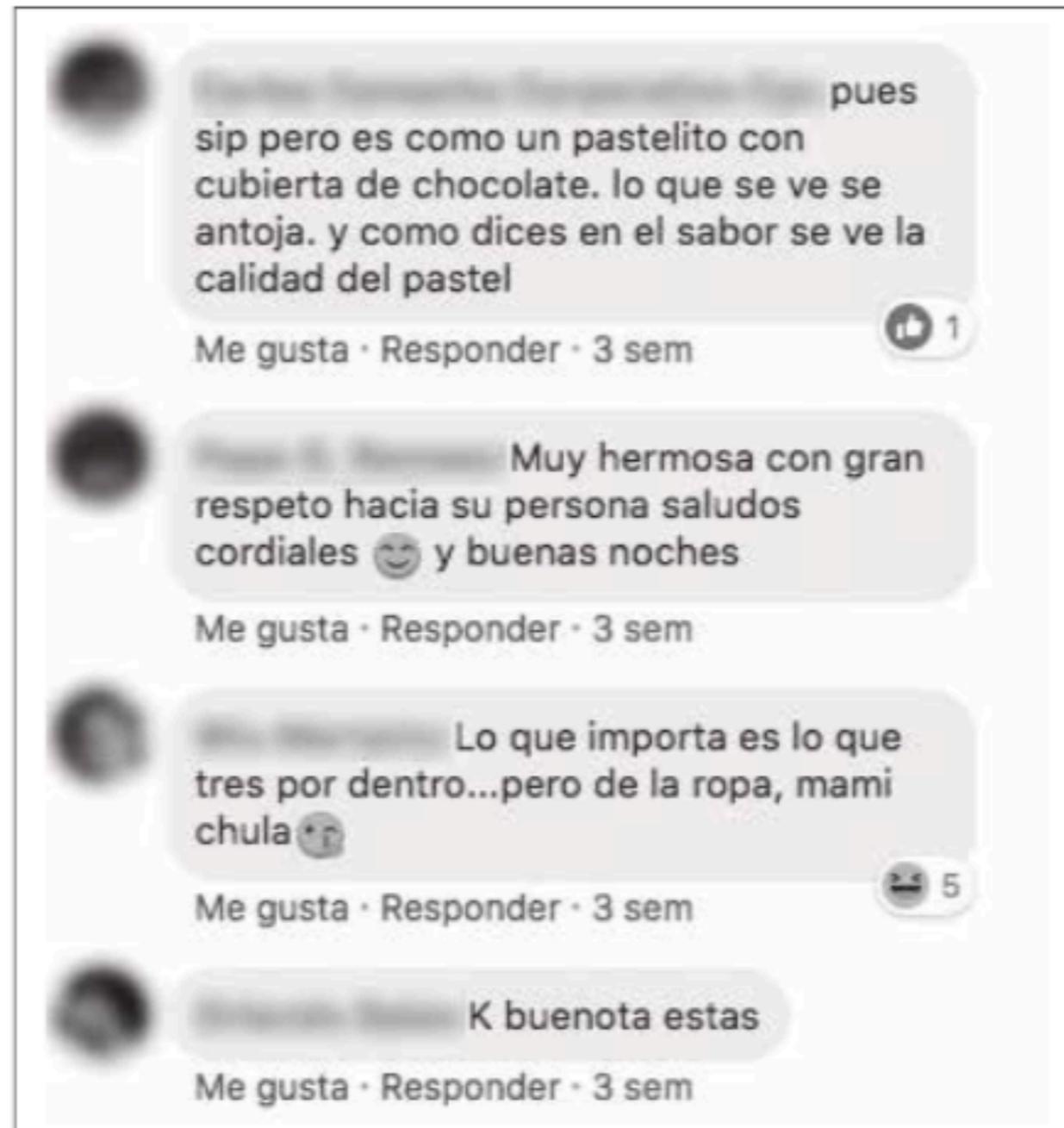
2. Objetualización sexual

Se da cuando una mujer es tratada como un objeto para placer y valoración de otros, generalmente la mirada masculina. Se manifiesta cuando se hace referencia al cuerpo o alguna parte del cuerpo de una mujer, separándola de su carácter de persona o de otros criterios relevantes a su contexto o desempeño.

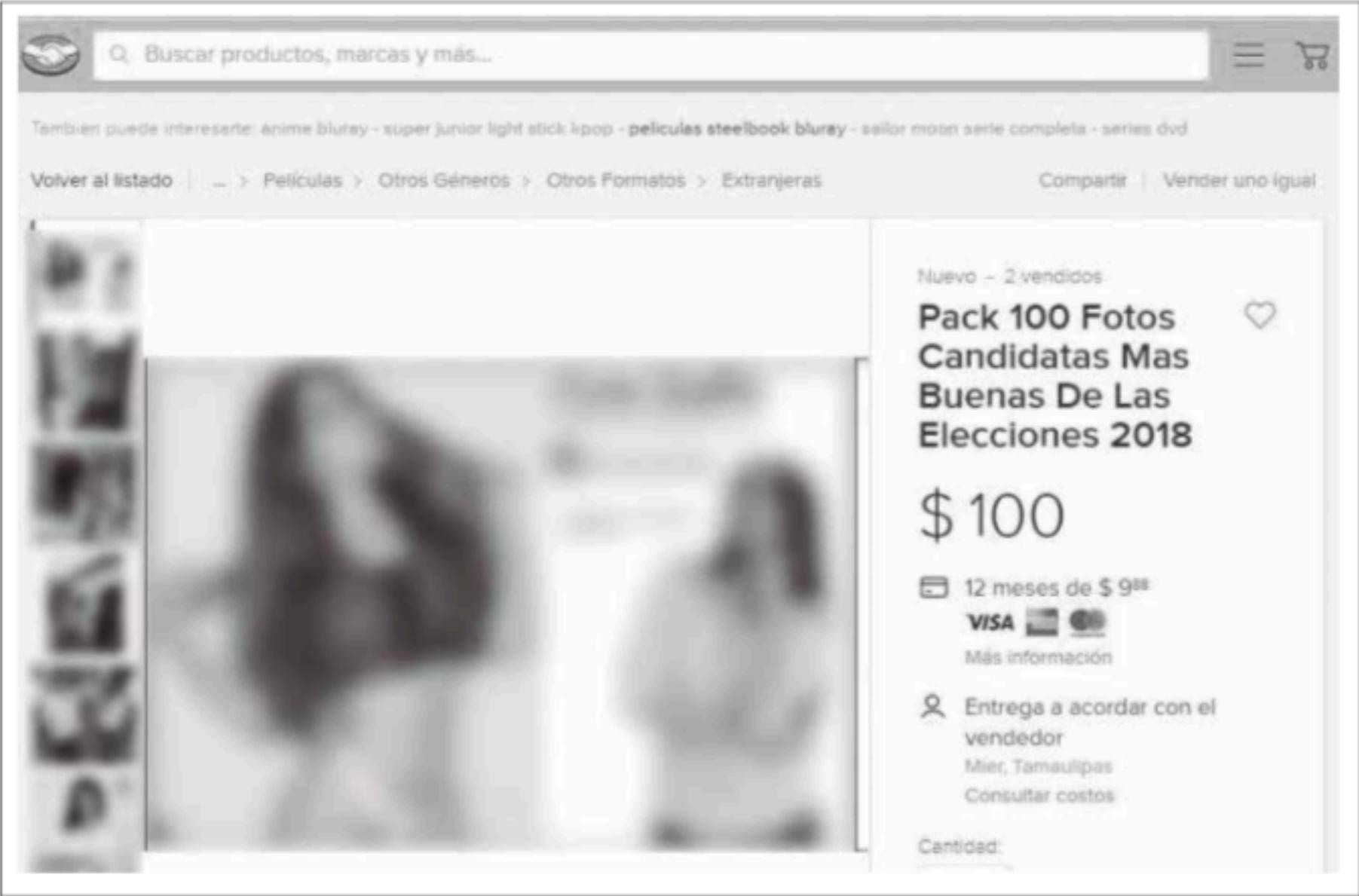


2. Objetualización sexual

Se da cuando una mujer es tratada como un objeto para placer y valoración de otros, generalmente la mirada masculina. Se manifiesta cuando se hace referencia al cuerpo o alguna parte del cuerpo de una mujer, separándola de su carácter de persona o de otros criterios relevantes a su contexto o desempeño.



RAZÓN DE GÉNERO



Buscar productos, marcas y más...

También puede interesarte: anime bluray - super junior light stick kpop - películas steelbook bluray - sailor moon serie completa - series dvd

Volver al listado > Películas > Otros Géneros > Otros Formatos > Extranjeras Compartir | Vender uno igual

Nuevo - 2 vendidos

Pack 100 Fotos Candidatas Mas Buenas De Las Elecciones 2018

\$ 100

12 meses de \$ 9⁹⁹

VISA  

Más información

Entrega a acordar con el vendedor

Mier, Tamaulipas

Consultar costos

Cantidad:

3. Agresiones contra la familia

4. Roles de género



5. Apariencia

Agresiones a las candidatas señalando algún aspecto de su apariencia física que no se ajusta a la expectativa social de femeneidad o estereotipos de belleza.



CONCLUSIONES

- ▶ El espacio digital fue escenario de violaciones graves, donde se reprodujeron **conversaciones machistas contra candidatas**
- ▶ Uso deliberado de las tecnologías para extraer datos y desprestigiar o agredir a candidatas
- ▶ Se denunció poco la violencia política en línea, por lo que permaneció mayormente invisibilizada

- ▶ Esta violencia creó un **entorno hostil** que les impidió ejercer derechos político-electorales en igualdad de condiciones
- ▶ Órganos electorales y partidos políticos deben considerar la gravedad de esta violencia y habilitar esquemas de atención y acompañamiento

Según la **ONU**, los Estados tienen la obligación de

“adoptar medidas para promover la igualdad y no discriminación online y offline, prohibiendo el discurso de odio, documentando y promoviendo la tolerancia”